

Valcarce García.- La Consejera de Bienestar Social y Sanidad, María Antonia Garbín Espigares.

ANEXO

Aportación de la Ciudad de Melilla y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia. Año 2005.

1. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.04.231G.454.00.

1.-A) Servicios de titularidad de Corporaciones Locales.

1) Continuidad de la adecuación a la LOGSE de la Guardería Infantil "Virgen de la Victoria" de Melilla, financiada de 1999 a 2004, ambos inclusive.

Aportación Ciudad de Melilla 74.616,73€.

Aportación M.T.A.S 74.612,73€.

2) Continuidad de la ampliación de atención a grupo de edad en la Escuela Infantil "San Francisco" de Melilla, financiada de 2000 a 2004 ambos inclusive.

Aportación Ciudad de Melilla 34.356,42€.

Aportación M.T.A.S. 34.356,42€.

Total aportación Ciudad de Melilla (gastos corrientes) 108.973,15€.

Total aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales (transferencias corrientes) 108.969,15€.

CONSEJERIA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

529.- Habiéndose detectado error en anuncio n.º 482 relativo al "PROYECTO MODIFICADO N.º 1 DEL DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 51 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE PROMOCIÓN PÚBLICA, LOCALES Y GARAJES EN CARRETERA DE HIDUM (ANTIGUA HUERTA VEGA) EN MELILLA", publicado en el BOME núm. 4277 de fecha 14 de marzo de 2006, con el presente escrito se procede a su rectificación.

DONDE DICE: "Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

DEBE DECIR: "Adjudicar las obras del presente proyecto modificado a la empresa CORSAN-CORVIAM, S.A. por ser la adjudicataria del proyecto primitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas".

Melilla, 15 de marzo de 2006.

La Jefe del Negociado de Contratación.

M.ª Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERIA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

530.- Habiéndose detectado error en anuncio n.º 483 relativo al "PROYECTO MODIFICADO N.º 1 DEL DE PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN DE 57 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN BARRIADA DE PATIO MONTES, C/. PEDRO VALDIVIA S/N EN MELILLA", publicado en el BOME núm. 4277 de fecha 14 de marzo de 2006, con el presente escrito se procede a su rectificación.

DONDE DICE: "Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.

DEBE DECIR: "Adjudicar las obras del presente proyecto modificado a la empresa JARQUIL ANDALUCÍA, S.A. por ser la adjudicataria del proyecto primitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas".

Melilla, 15 de marzo de 2006.

La Jefe del Negociado de Contratación.

M.ª Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERIA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

531.- Resolución de la Exorna. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace